

PERGAMINO, Abril 21 de 1998.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Abril de 1998, al considerar el Expediente: D-40/98 D.E. eleva Expte. D-3351/97 **SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** propicia una Modificación Presupuestaria a los efectos de solucionar problemas en el Barrio Laguna del Virrey.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Dispónese la desafectación de la suma de PESOS DIEZ MIL OCHENTA Y OCHO C/18/100 (\$ 10.088,18) de la Partida 2-5-2-96 (Ex 2-5-2-47) Tanque de Agua 80 Viviendas.-

ARTICULO 2º- La suma de PESOS DIEZ MIL OCHENTA OCHENTA Y OCHO C/18/100 (\$ 10.088,18) prevista en el Artículo anterior, será afectada a la partida 2-5-2-48 Reacondicionamiento Tanques de Agua Barrio Laguna del Virrey y Barrio Municipal.-

ARTICULO 3º- Incrementase el Presupuesto de Gastos vigenteen la suma de PESOS DIEZ MIL OCHENTA Y OCHO C/18/100 (\$ 10.088,18) mediante la creación de la partida que a continuación se detalla:

FINALIDAD III OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA III PROVISION AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES

2-5-2-48 Reacondic. Tanques de Agua Bº Laguna del Virrey y Barrio Municipal..... \$ 10.088,18

ARTICULO 4º- El incremento del Presupuesto de Gastos previsto en el Artículo 1º, será financiado con la reducción de la Partida del Presupuesto de Gastos que a continuación se detalla:

FINALIDAD III OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA III PROVIS. AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOCALES

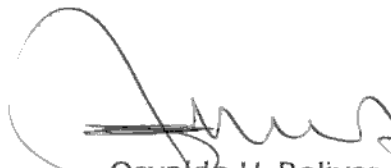
2-5-2-96 (Ex 2-5-2-47) Tanque de Agua 80 Viv. \$ 10.088,18


ARTICULO 5º- Esta partida comprende los gastos que se originen ----- por los trabajos de sellado de las fisuras existentes, colocación de membranas especiales, reacondicionamiento de la Sala de Bombas, tareas inherentes a la puesta en funcionamiento nuevamente de los tanques y compra de materiales necesarios al efecto.-


ARTICULO 6º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4611/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


Julio C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE